

La reforma institucional

Por Marcelino OREJA AGUIRRE

HACE sesenta años pronunció Ortega un famoso discurso, de honda repercusión en el país, titulado "Vieja y Nueva Política". En él planteaba la necesidad de crear desde nuevas bases nuevos modos de acción política. Esta, venía a decir, es tanto como obra de pensamiento, obra de voluntad; no basta con que unas ideas pasen galopando por unas cabezas; es menester que socialmente se realicen y para ello se pongan resueltamente a su servicio las energías más decididas de anchos grupos sociales.

Es muy cierto que el pensamiento es el comienzo de la acción. Tal vez el más viejo libro de la Humanidad, el Libro de los Vedas, nos recuerda que "los hombres dependen de sus ideas porque la acción sigue al pensamiento como la rueda del carro sigue a la pezuña del buey".

La política es esencialmente acción, una acción orientada a ejercer una influencia sobre conductas ajenas para la consecución de determinados resultados. Pero esta acción, que presenta unos perfiles de tremenda singularidad, fundamentalmente por el ingrediente coercitivo que contiene, debe estar orientada por unas ideas, enmarcadas—para quienes compartimos una determinada concepción del mundo y de la vida—por unos compromisos éticos y morales irrenunciables. Las ideas que empujan a la acción deben ser, a su vez, resultado tanto del esfuerzo reflexivo del hombre como del contraste de su pensamiento con los demás, en actitud de permanente diálogo y debate.

En consecuencia, la acción política debe partir de una perspectiva ética, esto es, desde una concepción del "deber ser", que afecta tanto a los fines como a los medios de la política.

Para ello son necesarias tanto actitudes éticas individuales de los componentes del cuerpo social como la actuación del Estado, en cuanto representa la asunción de los fines y propósitos de la comunidad nacional organizada.

En cuanto a lo primero, ya Montesquieu afirmó que para la existencia de un sistema democrático era estrictamente precisa la "virtud política", una especie de voluntad ética de tomar cada ciudadano sobre sí la tarea de la responsabilidad pública, de participar de alguna forma en el gobierno de la colectividad. Pero esa virtud cívica es también una virtud ética, que implica la

instalación de toda la conducta humana en un proyecto moral, lo que exige renuncia, dominio de sí mismo, tensión. Y Montesquieu vio muy bien que para la existencia de esa virtud cívica, base de la democracia, se necesita un entramado institucional que la favorezca y que, en definitiva, la haga posible.

Esta es justamente la misión del Estado: crear el equipamiento necesario en una Sociedad como la actual, compleja, tecnificada, con gran intensificación de las relaciones sociales, para que esa asunción de cada quehacer personal pueda ser una realidad. Le corresponde, en suma, crear las condiciones sociales, económicas, políticas, para que los ciudadanos puedan asumir sus propias responsabilidades, vivan su propia vida, sean auténticos, disfruten una libertad compatible con la de los demás y se sientan seguros. Una seguridad que no sólo supone que se conserve la tranquilidad en la calle—lo que es imprescindible—, sino que puedan vivir conforme a un orden justo, donde quepan cuantos acepten un código libremente consentido.

Que esto pueda entrañar, para quienes administran, dificultades y problemas, ¿qué duda cabe? Que es más fácil gobernar bajo un régimen autoritario, sin compromisos, transacciones ni pactos y sin abrir al contraste nacional la discusión de los grandes temas que afectan al interés público, es indiscutible. Desconocer tensiones, enfrentamientos, conflictos, en definitiva, inevitables en cualquier Sociedad, y más evidentes en las que se hallan suficientemente desarrolladas, es algo así como ignorar la evidencia.

Consenso y conflicto son ingredientes básicos en el mundo actual, en el que junto a las ideas de cooperación y de orden social aparecen la competencia y el cambio. Y es que tan universales son y tan necesarias para la vida social las relaciones de autoridad-sumisión, favorecidas por el consenso social, como las relaciones de conflicto, tal como las entiende Dahrendorf, es decir, como "todas las relaciones contrarias originadas estructuralmente de normas y expectativas, instituciones y grupos".

Pero entiéndase bien que el que estos conflictos existan en absoluto debe servir ni de chantage para la violencia—siempre condenable—ni tampoco de pretexto, ni de freno, en la aplicación de ciertos derechos o en el olvido responsable de com-

promisos que derivan de la propia naturaleza del hombre.

En España vivimos un momento en que la Sociedad, a través de todos los medios de expresión que tiene a su alcance, reclama, después de un largo período de poder personal, en el que indiscutiblemente tantos logros se han alcanzado, que se dé paso a un poder institucional basado en los principios de participación y representación en que se inspiran casi todos los países del occidente europeo.

Es preciso, aquí también, perfeccionar en unos casos y crear en otros ese entramado imprescindible para dar respuestas nuevas a las justas exigencias de nuestro tiempo. La incorporación a nuestro Ordenamiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la desaparición de las figuras aquí tipificadas como delito y que no lo están en países de nuestra misma área jurídica, la elección de una Cámara por sufragio igual, directo y secreto de los mayores de 18 años, la unidad de jurisdicción y el reconocimiento de la personalidad regional, son condiciones imprescindibles que reclama constantemente nuestro pueblo. Unas condiciones que deben tener respuesta si de verdad se afirma nuestra pertenencia a la Comunidad Europea, en la que ineludiblemente debemos estar inmersos, salvo que queramos renunciar a nuestro propio ser histórico y nacional.

No se trata, claro está, en esos enunciados de trazar ningún programa político, sino simplemente de fijar algunos de los presupuestos, que nos parecen imprescindibles, para concluir un gran pacto social con el que poder acometer la transición. Una democracia pluralista, un gobierno fuerte y representativo, que ejerza plenamente la autoridad, y una Monarquía social, que actúe como crisol de todas las fuerzas políticas genuinamente democráticas y que garantice, desde su posición arbitral, el respeto de los derechos fundamentales, pueden devolver su seguridad al pueblo español, que está viviendo—en los umbrales del cambio—horas de inquietud, incertidumbre y ansiedad.

Y al hacerlo, se cumple un compromiso moral.

Una Reforma Institucional, destinada a crear las condiciones para que los españoles asuman más directamente sus propias responsabilidades, y puedan participar a través de cauces abiertos y plurales en la formación de su futuro y su destino.

PRENSA Y SOCIEDAD

097/018/059

Por Marcelino OREJA AGUIRRE

TAL vez en ningún otro momento histórico hayan tenido los hombres tan clara coincidencia, como tienen hoy, de vivir una época de cambio y transformación. Y es que posiblemente estemos en lo que Jaspers llamó un tiempo-eje, uno de esos períodos clave en que coinciden hondas mutaciones, que producen el paso de una era a otra.

Los factores que contribuyen a esta situación, son muchos y muy variados: la informática, la cibernética, la biología, la conquista del espacio, la extensión de las megaciudades, el estirón demográfico, por sólo citar algunos ejemplos.

Pero, como advierte Michel Poniatowski, en un reciente ensayo sobre el poder, que lleva el sugestivo título de "Conducir el cambio", entre los elementos que más definen la actual civilización pueden mencionarse: la mundialización de los problemas, la reducción progresiva de las distancias jerárquicas y la fuerza de la información. De este último aspecto voy a ocuparme hoy, centrándolo en la función de los periódicos en la sociedad actual.

La Prensa, el más antiguo de los medios de comunicación humana de carácter técnico, se enfrenta actualmente con no pocos problemas, que obligan a reflexionar sobre su función en el momento presente y las exigencias de remodelación que requiere, para el logro pleno de su misión.

Desde una perspectiva histórica, la vida de la Prensa está estrechamente vinculada a la historia de la libertad. Una Prensa libre y responsable, constituye el vehículo principal de comunicación humana y facilita al hombre su participación en el quehacer colectivo. Esta comunicación, que alcanza hoy nivel planetario y representa en frase feliz de Joel de Rosnay el "sistema nervioso" de nuestra sociedad, cumple, entre otras, tres misiones principales: informar, es decir, difundir con la máxima objetividad unos hechos concretos; crear y proyectar un sistema de ideas, valores y creencias, que constituyen un instrumento de solidaridad en una sociedad plural y compleja como la actual y por fin, servir de vehículo de opinión, es decir, hacer posible la transmisión de una res-

puesta a los problemas y preocupaciones de carácter colectivo.

Es cierto, que cualquier medio de comunicación social cumple dentro de sus rasgos específicos estas funciones. Pero la Prensa lo hace con una personalidad propia, que le viene dada fundamentalmente por las virtualidades que posee el medio escrito, frente al sonido o la imagen.

Como afirma Daniel Morgain, si bien los medios audiovisuales nos acercan al mundo exterior en sus coordenadas espacio-temporales, "para una comprensión cabal de la realidad, es preciso una profundización analítica y etiológica, que sólo el medio escrito puede facilitar".

Para ello la Prensa debe estar en condiciones de cumplir, día a día, con el empeño de practicar un análisis, que facilite los datos correctos y precisos de los diversos sectores de la realidad, y ayude al lector a dar una explicación coherente de cada hecho, situando los acontecimientos en su propio contexto.

Cuántas veces al leer una noticia o un comentario, nos sentimos atraídos por algo que nos había sido hasta entonces absolutamente ajeno. A partir de ese instante, intentamos profundizar en ese mundo que se nos aparece, lo seguimos de cerca, participamos incluso en la polémica que en tonor a él se abre y nos sentimos solidarios con una u otra posición. A través del periódico entramos en un diálogo con el emisor, y con otros lectores, nos enriquecemos en conocimientos, participamos en una tarea común.

La opinión editorial y la jerarquización y valoración de los hechos, nos ayudan en nuestra capacidad discursiva y sirven para informarnos no sólo de lo que sucede, sino de la forma en que los acontecimientos han sido valorados y la interpretación que éstos reciben.

Todo ello exige un esfuerzo

cada vez mayor de parte de los profesionales a quienes se exige rigor, competencia, precisión, que han elevado justamente el rango de sus estudios a nivel universitario. El que exista en ciertos medios una tendencia al chisme, a la cábalá sin sentido, al rumor injustificado convertido en noticia, al sensacionalismo como reclamo, es un mal que desde luego hay que reprimir aunque justo es confesar en nuestra Prensa sólo existen casos aislados de tales comportamientos, como ha sido reconocido más de una vez por los propios órganos oficiales.

Una información veraz, seria, responsable y plural debe recoger el sentido de la opinión y formar a su vez opinión tanto a través de órganos nacionales como regionales y locales que en ningún caso deben desaparecer. La acción de éstos se desarrolla precisamente en un núcleo de participación ciudadana y su contribución puede ser valiosísima para intensificar la democracia local, y el diálogo sobre tantos aspectos de ese mundo próximo e inmediato, en que el hombre se desenvuelve.

Pero la Prensa para sobrevivir —y son bien recientes casos amargos en nuestro vecino Portugal— necesita, como decíamos al principio, libertad. Según ha dicho Pierre Lazareff, "La existencia de una Prensa diaria, libre y próspera, diversificada e incluso contradictoria, es una condición sine qua non de mi libertad, de la libertad de cada uno de nosotros".

Esa libertad supone como exigencia ineludible un entramado institucional adecuado, una normativa conforme a las exigencias actuales, una revisión de ciertas disposiciones que pueden coartar una independencia que los medios informativos reclaman, pero sobre todo requiere una aplicación legal conforme a la realidad

social de nuestro tiempo y una absoluta claridad.

La información no puede aislarse de las inquietudes, interrogantes y problemas de los hombres de hoy. Y si existe derecho a una información diversificada y completa, el deber de la Administración está en informar con puntualidad, precisión y coherencia y acotar exactamente el ámbito de actuación.

La actualidad exige concretar lo más posible los temas conflictivos, despojarlos de aquello que lo complica o agiganta. Reducirlos a los irreductibles puede resultar difícil, pero no es utópico; y resulta esencial para poder resolverlos.

Prensa y libertad, hemos dicho. Libertad responsable para cumplir la misión trascendente que hoy más que nunca corresponde a la Prensa de nuestra sociedad. Pero para poder ejercer plenamente esa responsabilidad, la Prensa necesita también una seguridad, tener conciencia precisa de qué puede y qué no puede hacer, y no obligar constantemente a los profesionales a caminar por una perpetua incertidumbre, que mueve incluso a algunos a añorar la anacrónica "auto-censura".

Por eso ahora queremos sumarnos a tantas voces que reclaman "normas claras de interpretación", lo que en lenguaje vulgar se llama "saber dónde estamos". Y yo me pregunto, ¿no sería el momento de dejar a los órganos de justicia que declaren el derecho como les corresponde y no a las instancias ejecutivas una facultad —ciertamente legal— pero que tantas veces produce resultados irreparables?

Al título de portada de una revista de gran circulación, que sobre fondo negro exclama ¡Pobre Prensa!, añadiría con idéntico dolor ¡Pobre Sociedad!